
“2023, Año de la Interculturalidad”

01. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan del Rio, Tlacolula, informa del fallecimiento del Regidor de Obra; y hace del conocimiento que la Asamblea General de elección para el propietario de dicho cargo se llevó a cabo el día 23 de abril del presente año quedando el C. Rogelio López Martínez como Regidor de Obra de dicho Municipio.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

02. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6358/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de agosto del año en curso, en el cual, el encargado de despacho del área de Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente número JDCI/08/2023 encauzado a JNI/98/2023 y JDCI/11/2023 encauzado a JNI/99/2023 acumulados.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/1705/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de agosto del año en curso, en el cual, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-30/2023 al IEEPCO-CG-SNI-33/2023 aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en la sesión extraordinaria urgente de fecha 07 de agosto de 2023; respecto de elecciones y nombramiento de autoridades que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación

“2023, Año de la Interculturalidad”

Ciudadana; y de Gobierno y Asuntos Agrarios.

04. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de agosto del año en curso, en el cual el Agente Municipal, de la Agencia Municipal Bajos del Arenal, municipio de Santa María Huatulco, Pochutla, solicita se reconozca a través de un decreto legislativo la categoría de Agencia Municipal “a la comunidad de Bajos del Arenal, Santa María, Huatulco, Pochutla.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

05. Secretaria dice: Oficio número MEDIOAMBIENTE/OS/UJ/1021/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de agosto del año en curso, en el cual, el Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, en respuesta del acuerdo número 779 mediante el cual exhorta a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente; a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca; y a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca, para que en ámbito de sus atribuciones evalúen el daño ambiental que ocasiona la construcción de la gasolinera de la empresa denominada Servicio Fácil del Sureste S.A de C.V., que pretende ubicarse en el punto conocido como la brecha en el Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, y en su caso nieguen cualquier aval o permiso para el derribo de más árboles para la instalación de la misma; de igual forma, se exhorta al honorable Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, para que no se otorgue ningún permiso o licencia de construcción para la instalación de dicha gasolinera, a fin de impedir que se vulnere la seguridad en materia ambiental, de protección civil y desarrollo urbano de los habitantes del municipio.

“2023, Año de la Interculturalidad”

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 779 de la LXV Legislatura.

06. Secretaria dice: Oficio número 425/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de agosto del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal del Municipio San Jacinto Amilpas, Centro, en alcance a su similar 206/2023; solicita una partida presupuestal para efectuar los pagos restantes y que no han podido jurídica y presupuestalmente ser cubiertos por no contar con los recursos.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

07. Secretaría dice: Oficio número MSMT/402/PM/326/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de agosto del año en curso, en el cual, Integrantes del Ayuntamiento de Santa María del Tule, Centro, dan respuesta al acuerdo número 717, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Santa María el Tule, para que brinde los servicios públicos de su competencia a los habitantes del fraccionamiento el retiro, y a la Secretaría de Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, vigile y garantice el derecho a servicios públicos básicos, suficientes y de calidad a los vecinos de dicho fraccionamiento.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 717 de la LXV Legislatura.

08. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal del Municipio

"2023, Año de la Interculturalidad"

de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco, informa que en sesión de Cabildo del 10 de agosto del presente año, se aprobó solicitar la ampliación de presupuesto a efecto de poder cubrir un adeudo derivado del JDI/10/2017 del índice de la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

09. Secretaria dice: Oficio número CP2RA.-2008.19 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de agosto del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, informa que se aprobó dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente con el punto de acuerdo mediante el cual, "PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, México, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Campeche, Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas a homologar sus leyes en materia movilidad y seguridad vial conforme lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de dar cumplimiento al mandato legal establecido en el artículo segundo transitorio de dicha ley, el cual establece un plazo para la armonización de las leyes locales en esta materia que feneció desde el mes de noviembre de 2022. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de los 32 Entidades Federativas para que garanticen el irrestricto cumplimiento a los principios y mandatos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en esa materia". De lo anterior para los efectos legales correspondientes.

“2023, Año de la Interculturalidad”

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.

10. Secretaria dice: Oficio número 141 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de agosto del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, informa el reconocimiento como Agencia de Policía Totoja, perteneciente al mismo municipio, así mismo solicita se emita el decreto correspondiente, así como la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado derivado que el Ayuntamiento avala, reconoce y respalda la determinación tomada.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 295 de la LXV Legislatura.